

**BASES ASESORÍA HERRAMIENTA MEJORA PROCESOS TECNOLÓGICOS**  
**FONDO DE ASESORÍAS EMPRESARIALES – MEJORANEGOCIOS**  
**REGIÓN DE TARAPACÁ**

**¿Qué es?**

<b>DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASESORÍA</b>	
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ASESORÍA</b>	Es un fondo destinado a la implementación de herramientas tecnológicas orientadas a mejorar la eficiencia de procesos que se desarrollan al interior de la empresa fortaleciendo la ejecución de sus actividades productivas o de gestión, contribuyendo a mejorar el desempeño y su posicionamiento comercial mediante el soporte técnico de su desarrollo empresarial.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASESORÍA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar un diagnóstico del estado actual para conocer el estado de situación, características y necesidades de la empresa (enfocados en el análisis de procesos productivos y gestión de la empresa).</li> <li>2. Proponer y diseñar ámbitos de mejora orientados a satisfacer de mejor manera los requerimientos técnicos y operacionales de la empresa acorde a las brechas detectadas en el diagnóstico.</li> <li>3. Desarrollar e implementar herramientas tecnológicas para apoyo a las funciones según las necesidades de la empresa y a las brechas detectadas, capacitando al personal de la empresa respecto a temas de: métodos de seguimiento y control de actividades y procesos, monitoreo online de la operatividad de la empresa como también en la búsqueda de optimización de procesos y su operatividad.</li> </ol>
<b>PRODUCTOS ESPERADOS DE LA ASESORÍA (según objetivos)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de diagnóstico e identificación de brechas de la empresa.</li> <li>2. Propuestas de mejora en el análisis, posible implementación y ejecución de procesos tecnológicos, soporte a la gestión y desempeño empresarial acorde a las brechas y deficiencias detectadas.</li> <li>3. Creación de un plan de trabajo para levantamiento de información cuantitativa específica y generación de propuestas para creación de bases y prototipos de herramientas enfocadas en el mejoramiento y control de procesos productivos y administrativos para la gestión de la empresa.</li> <li>4. Selección, desarrollo e implementación de herramientas tecnológicas de apoyo al control de procesos productivos y/o gestión (según corresponda), sistema de mejora y operatividad acorde a las brechas detectadas.</li> <li>5. Capacitación al empresario y trabajadores sobre el uso, función y utilidad de las herramientas de apoyo tecnológicas desarrolladas.</li> <li>6. Control de uso de las herramientas por parte de los empresarios o trabajadores y medición de indicador de resultado definido en la etapa de proposición.</li> <li>7. Seguimiento de avance y funcionalidad de las herramientas implementadas con su respectivo control documental e informe de funcionamiento e impacto real cualitativo y cuantitativo al interior de la organización.</li> </ol>



INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO			
Objetivo	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Meta
Objetivo A	Conformidad de informes de diagnóstico con identificación de brechas validados por parte de los beneficiarios	(Número de informes validados / Número de empresas asesoradas)*100	100%
Objetivo B	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes con propuestas de mejora y diseño operativo preliminar de herramientas tecnológicas de gestión validados por los beneficiarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• (Número de informes validados por los empresarios / Número de empresas asesoradas)*100</li> </ul>	100%
Objetivo C	Desarrollo e implementación de herramienta tecnológica de apoyo a la gestión y mejora de procesos de la empresa	Número de Herramientas tecnológicas implementadas	>=3 herramientas implementadas y en operación
	Capacitación al personal de la empresa en el uso de la herramienta tecnológica desarrollada	N/A	Al menos 2 personas capacitadas por cada empresa asesorada

DETALLE DE ACTIVIDADES Y COSTOS IMPLEMENTACIÓN DE LA ASESORÍA				
PRODUCTO ESPERADO	ACTIVIDAD	COSTO TOTAL (\$)	APORTE SERCOTEC (\$)	APORTE EMPRESA (\$)
Informe de diagnóstico e identificación de brechas de la empresa.	2 Visitas en terreno o reuniones para levantamiento de información	\$118.461	\$107.692	\$10.769
	Definición de elementos de entrada para la elaboración del diagnóstico de la empresa			
	Informe sobre situación actual de la empresa y levantamiento de brechas respecto al uso de TIC's en la gestión			
Propuestas de mejora en el análisis, posible implementación y ejecución de procesos tecnológicos, soporte a la gestión y desempeño empresarial	Diseño de a lo menos 2 propuestas de mejora e implementación con respecto al uso de TIC's en la empresa	\$118.461	\$107.692	\$10.769
	Presentación de propuestas al empresario para su validación			

acorde a las brechas y deficiencias detectadas.	Definir indicador de resultado de aplicación de la herramienta tecnológica con el empresario			
Creación de un plan de trabajo para levantamiento de información cuantitativa específica y generación de propuestas para creación de bases y prototipos de herramientas enfocadas en el mejoramiento y control de procesos productivos y administrativos para la gestión de la empresa	Presentación de propuestas de planes de trabajo para levantamiento de información preliminar específica de la empresa	\$169.231	\$153.846	\$15.385
	Presentación de al menos 2 prototipos iniciales de soluciones tecnológicas para solución de brechas detectadas en los análisis previos.			
Selección, desarrollo e implementación de una herramienta tecnológica de apoyo al control de procesos productivos y/o gestión (según corresponda), sistema de mejora y operatividad acorde a las brechas detectadas	Creación de herramientas tecnológicas para la empresa acorde a sus necesidades y características y a lo levantado en el diagnóstico inicial	\$279.231	\$253.846	\$25.385
	Habilitación de herramientas tecnológicas para su implementación acorde a las características de la empresa y a lo levantado previamente en el diagnóstico			
Capacitación al empresario y trabajadores sobre el uso, función y utilidad de las herramientas de apoyo tecnológicas desarrolladas	Capacitación al personal en el uso de las nuevas Herramientas Tecnológicas implementadas	\$169.231	\$153.846	\$15.385
	Evaluación del personal respecto al entendimiento, dominio y manejo de las Herramientas tecnológicas implementadas			
	Elaboración de informe de cierre de la asesoría			
Control de uso de la herramienta por parte de los empresarios o trabajadores y medición de indicador de resultado definido en la etapa de proposición.	Al menos 2 supervisiones y/o reuniones en las dependencias de la empresa para observar el funcionamiento de la herramienta tecnológica implementada y la medición del impacto de la misma.	\$93.924	\$85.385	\$8.539
	Informe cuantitativo con detalle sobre la identificación, planificación y cumplimiento de parámetros acorde al indicador establecido preliminarmente y su impacto en la empresa.			

Seguimiento de avance y funcionalidad de la herramienta implementada con su respectivo control documental e informe de funcionamiento e impacto real cualitativo y cuantitativo al interior de la organización.	3 visitas de seguimiento y supervisión a las dependencias de la empresa enfocándose en la operatividad, impacto y mejora otorgada por la herramienta implementada, identificando posibles mejoras, ventajas de implementación y mejora de control logístico real logrado por la asesoría.	\$478.640	\$435.127	\$43.513
	Informe cualitativo y cuantitativo sobre la identificación de brechas, planificación de herramientas de mejoras y cumplimiento de parámetros e indicadores acorde al impacto real y planificado en conjunto con la empresa a lo largo del desarrollo de la asesoría.			
<b>TOTAL COSTOS IMPLEMENTACIÓN</b>		\$1.427.177	\$1.297.434	\$129.743

### ¿Qué apoyo entrega?

Sercotec cofinancia hasta \$ 1.297.434 (iva incluido) del costo de la asesoría en herramientas de procesos tecnológicos. La empresa debe considerar un aporte empresarial mínimo del 10% del aporte de Sercotec, equivalente a \$129.178.-

La duración de este tipo de asesorías es de hasta 6 meses a contar de su fecha de aprobación, tanto para las Asesorías básicas como para las especializadas.

### ¿A quién está dirigido?

Dirigido a micro y pequeñas empresas de empresarias con iniciación de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), con ventas demostrables entre 200 UF y 25.000 UF al año y cooperativas con ventas anuales menores a 25.000UF por asociado. En el caso de empresas con menos de un año de antigüedad en el SII tener ventas demostrables con domicilio comercial en la Región de Tarapacá.

La asesoría está destinada a atender a 1 empresa que cumplan con lo anteriormente expuesto.

En caso de existir igualdad de condiciones en el cumplimiento de los requisitos entre las empresas, al momento de seleccionar se escogerán a aquellas cuyo postulante o representante legal corresponda a una persona de sexo registral femenino, discapacidad y adulto mayor. Lo anterior será evaluado por el ejecutivo de fomento en la etapa de evaluación de pertinencia.

Los requisitos a cumplir por la empresa, son los siguientes:

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD	
REQUISITO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Personas naturales o jurídicas que sean contribuyentes de primera categoría ante el SII, cuyas ventas se distribuyan de acuerdo al siguiente rango, según la antigüedad de la actividad:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ventas demostrables para empresas con menos de un año de antigüedad.</li> <li>- Ventas iguales o superiores a 200 UF y menores a 25.000 UF, para empresas con más de un año de antigüedad.</li> </ul> </li> <li>● Cooperativas cuyas ventas promedio por asociado sean menores a 25.000 UF, lo cual se calcula con el monto de las ventas totales de la cooperativa dividido por el número de asociados. Se excluyen cooperativas de servicios financieros.</li> </ul> <p>Ambos deben tener domicilio comercial en la región de la asesoría que postula.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <u>Carpeta Tributaria para solicitar créditos<sup>1</sup></u>., la que puede ser descargada desde el sitio web del SII, link: <a href="https://zeus.sii.cl/dii_doc/carpeta_tributaria/html/index.htm">https://zeus.sii.cl/dii_doc/carpeta_tributaria/html/index.htm</a> a la cual deberá acceder con su Rut y contraseña del SII, incluyendo Formulario 22 y/o 29.</li> <li>✓ <u>Acta de constitución de la cooperativa y modificaciones</u> o, última acta que señale los cooperados vigentes</li> <li>✓ <u>Carpeta Tributaria para solicitar créditos<sup>2</sup></u>., la que puede ser descargada desde el sitio web del SII, link: <a href="https://zeus.sii.cl/dii_doc/carpeta_tributaria/html/index.htm">https://zeus.sii.cl/dii_doc/carpeta_tributaria/html/index.htm</a> a la cual deberá acceder con su Rut y contraseña del SII, incluyendo Formularios 22 y/o 29.</li> </ul>
<p>No tener deudas laborales, previsionales y tributarias liquidadas morosas al momento de la formalización. Así como tampoco, haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador, dentro de los anteriores dos años contados desde la fecha de inicio de las postulaciones.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo (Certificado F-30 y F-31, cuando corresponda)</li> <li>2. Certificado de Deudas Tributarias emitido por Tesorería General de la República</li> </ol>
<p>En caso de ser persona natural, no tener inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor de alimentos según lo dispuesto en la Ley N° 21.389. Se verificará a</p>	<p>Dicha condición será validada mediante consulta al Servicio de Registro Civil e Identificación.</p>

<sup>1</sup> Se considerará la fecha de la actividad económica vigente con mayor antigüedad en primera categoría.

<sup>2</sup> Se considerará la fecha de la actividad económica vigente con mayor antigüedad en primera categoría.

través de la consulta en el mencionado Registro.	
No tener rendiciones pendientes con Sercotec y/o con el Agente Operador de Sercotec, al momento de la formalización.	Registros Sercotec y AOS.